

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-10/2021**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos del día 29 veintinueve de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, por medio de la plataforma denominada Zoom con fundamento en el acuerdo IEM-CG-14/2020, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muy buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos a esta sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, convocada para el día 29 veintinueve de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, al término de las sesiones de Consejo General. Siendo las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos damos inicio a la misma. Le pediría por favor a nuestra Secretaria Técnica, realice el pase de lista y la verificación del quorum legal. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel** ----- Presente  
Presidenta de la Comisión

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre** ----- Presente  
Consejera Electoral

**Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León** ----- Presente  
Consejera Electoral

**Mtra. Norma Gaspar Flores** ----- Presente  
Secretaria Técnica

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Les comento Consejeras, también contamos con la presencia de las siguientes representaciones. Por parte del Partido Revolucionario Institucional, el maestro Alfonso Villagómez León; por parte del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado David Alejandro Morelos Bravo; y por parte del Partido Movimiento Ciudadano, la licenciada Adanely Acosta Campos; y se acaba de incorporar en este momento, por parte del Partido Fuerza por México, la licenciada Bárbara Merlo Mendoza. Es cuanto, Presidenta. Y también informo que existe el quorum legal para llevar a cabo esta sesión y considerar con firmeza los criterios que se tomen en la misma. Es cuanto, Presidenta. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quorum legal entonces damos paso a lo siguiente, que es la lectura del orden del día propuesto para esta sesión, no sin antes agradecer a las representaciones de PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Fuerza por México por acompañarnos en esta sesión, muchas gracias. Por favor Secretaria, realice la lectura del orden del día propuesto. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta. Tenemos sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, 29 veintinueve de septiembre del 2021 dos mil veintiuno. **Primero.** Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos número IEM-CAPYPP-SORD-09/2021, del 30 treinta de agosto del 2021 dos mil veintiuno; y aprobación en su caso. **Segundo.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de



**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-10/2021**

Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos sobre la auditoría. **Tercero.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del subsidio recibido por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, al mes de septiembre del 2021 dos mil veintiuno. **Cuarto.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, del FODA del sistema de dispersión del fondo revolvente para Órganos Desconcentrados. **Quinto.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos sobre el Proyecto de levantamiento de inventarios. **Sexto.** Informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a las sanciones económicas en proceso de ejecución impuestas a los sujetos obligados, con corte a septiembre del 2021 dos mil veintiuno. **Séptimo.** Asuntos generales. Es cuanto, Presidenta. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración el orden del día propuesto. Al no haber manifestaciones, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Conforme a su indicación, Presidenta. Integrantes de esta Comisión, está a su consideración los puntos del orden del día, si están de acuerdo con la aprobación, pido manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidenta. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Pasamos al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de sesión de fecha 30 treinta de agosto del presente año. Si no tienen inconveniente mis compañeras, le pediría por favor Secretaria, que realice la dispensa de la lectura del acta en comentario. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras integrantes de esta Comisión, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidenta. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Está a consideración ahora el contenido del acta de sesión de fecha 30 treinta de agosto del presente año. Por favor Secretaria, al no haber manifestaciones, tome la votación correspondiente. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta. Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el contenido del acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo de la manera ya acostumbrada. Es aprobada por unanimidad de votos, Presidenta. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos sobre la auditoría al Instituto Electoral. Adelante por favor. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Gracias Presidenta. Como ya lo comentaba con mucha precisión la Presidenta de esta Comisión, iniciamos con una auditoría por parte del Órgano Interno de Control de este Instituto, y la notificación fue recibida el 30 treinta de agosto del presente. Los requerimientos que nos solicitaron, o los documentos, fueron los siguientes. Copia de las actas y acuerdos donde se autorizaron los lineamientos o

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-10/2021**

normatividad aplicable para la contratación del personal para el Proceso Electoral 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. Segundo punto, las convocatorias autorizadas para la contratación del personal para el Proceso Electoral 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno; la plantilla del personal contratado para el Proceso Electoral 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, debidamente actualizado y con todos los requisitos necesarios, como el número de empleados, nombre del empleado, área de adscripción, puesto a cargo, fecha de contratación y fecha de terminación, RFC, CURP, el sueldo mensual, y prestaciones recibidas, además de incorporarle las incidencias ante el Instituto Mexicano del Seguro Social; cambio de cargo, si es que hubiesen existido, así como especificar la fecha, si es que se efectuó alguna remuneración, si fuera el caso. También nos solicitaron los tabuladores de sueldos autorizados también para el mismo ejercicio, expedientes del personal contratado para el Proceso, los contratos de trabajo, nóminas, recibos de nómina, finiquitos del personal, la calendarización del presupuesto por parte de Finanzas, en el caso del Capítulo 1000, y los oficios de ampliación y reducción que existiesen en ese momento; relación de copias de los documentos de ejecución presupuestaria y pago con su respectivo comprobante fiscal y digital. El inicio de la auditoría se llevó a cabo el 07 siete de septiembre del 2021 dos mil veintiuno a las 09:00 nueve horas, en los cuales se entregaron toda la documentación antes mencionada, pero adicionalmente, bajo oficio IEM-DEPYPP-227/2021, esta Dirección presentó la siguiente información adicional; informe señalando el procedimiento para la contratación de los capacitadores, relación de requisitos y documentos mínimos indispensables solicitados, fundamento para la determinación del sueldo, la motivación y fundamento y soporte para la determinación de no otorgarles seguridad social al personal por Proceso Electoral, y éstos fueron los entregos que se hicieron por esta solicitud o por esta auditoría que en este momento aún existe. Es cuanto, Presidenta. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración el presente informe. Aquí nada más me gustaría, si me lo permiten, agregar que esta auditoría que está realizando ahora el Órgano Interno de Control, ya la había comenzado a inicios del presente año, mediante oficio recibido el 28 veintiocho de enero ya se había dado a conocer por parte de la titular del Órgano Interno de Control, que iba a hacer una auditoría interna al Instituto, sin embargo, derivado de que posteriormente se recibió el aviso de auditoría del Estado, de que se iba a realizar la auditoría por parte de este otro órgano, se solicitó la suspensión al Órgano Interno de Control, y es ahora que una vez que ya pasaron algunos meses, la Contralora Interna ha solicitado de nuevo reactivar esta auditoría. Pero entonces a la par se están llevando a cabo la auditoría interna de control y también por parte de la Auditoría Superior del Estado; nada más para complementar esta información, que el Área de Administración está atendiendo estos 2 dos temas a la par. Sería cuanto por mi parte, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? No siendo así, se tiene por recibido el presente informe. Y damos cuenta también de que siendo las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos se incorpora el licenciado Jacobo, representante del Partido Redes Sociales Progresistas, muchas gracias por su acompañamiento al licenciado Jacobo. Entonces se tiene por recibido este informe. Pasamos al tercer punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, del subsidio recibido por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, al mes de septiembre del presente año. Adelante por favor Secretaria. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Gracias Presidenta. Les informo que los pagos recibidos por la Secretaría de Finanzas hasta este momento, asciende a la cantidad de \$450'027,859.00 (Cuatrocientos cincuenta millones veintisiete mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), de los cuales, \$250'714,714.00 (Doscientos cincuenta millones setecientos catorce mil setecientos catorce pesos 00/100 M.N.), corresponden a Partidos

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-10/2021**

Políticos. En relación al recurso anticipado, es decir, el recurso que se requirió para hacer frente al Proceso Electoral, fue la siguiente cantidad, \$86'891,747.00 (Ochenta y seis millones ochocientos noventa y un mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), esto involucra el Capítulo 1000 mil, el Capítulo 2000 dos mil, 3000 tres mil y 5000 cinco mil. El total recibido por la Secretaría de Finanzas, considerando lo ya ministrado más lo adelantado, son \$536'919,606.00 (Quinientos treinta y seis millones novecientos diecinueve mil seiscientos seis pesos 00/100 M.N.), nuevamente mencionando que incluye las prerrogativas a Partidos Políticos. Del recurso que fue solicitado con anticipación, se incluye también el mes de septiembre, por la cantidad de \$28'963,903.00 (Veintiocho millones novecientos sesenta y tres mil novecientos tres pesos 00/100 M.N.), este recurso fue solicitado en el mes de mayo sin que hasta el momento se tenga el depósito por las cantidades correspondientes al Capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000, así que hasta el momento se debe un importe de \$32'696,178.00 (Treinta y dos millones seiscientos noventa y seis mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 M.N.); es decir, \$21'797,452.00 (Veintiún millones setecientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), que es la nómina que se pidió por adelantado y que no ha sido suministrada por parte de la Secretaría de Finanzas, del mes de septiembre, y lo correspondiente a la nómina de la segunda quincena, que es aproximadamente por \$10'889,000.00 diez millones ochocientos ochenta y nueve mil pesos. En lo referente a los Capítulos 2000 dos mil, 3000 tres mil y 5000 cinco mil, que representa el gasto operativo de este Instituto, se tiene presentado que nos deben una cantidad total de \$28'665,804.00 (Veintiocho millones seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.), lo cual, sumado a la cantidad que les mencionaba, entre lo adelantado en el mes de septiembre, más las nóminas de agosto, nos hace una cantidad total de \$61'361,982.00 (Sesenta y un millones trescientos sesenta y un mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), que es la cantidad que operativamente se debe a este Instituto. En relación al Capítulo 4000 cuatro mil, que representa las prerrogativas a Partidos Políticos, se nos debe el mes de septiembre, siendo 29 veintinueve de septiembre, \$16'510,994.00 (Dieciséis millones quinientos diez mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), sin que hasta el momento tengamos ningún depósito por parte de la Secretaría de Finanzas. Es cuanto Presidenta. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración el presente informe. No habiendo manifestaciones, se tiene por recibido. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto del FODA al sistema de dispersión del fondo revolvente para Órganos Desconcentrados. Adelante por favor, Secretaria. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Muchas gracias Presidenta. El FODA ya lo tienen ustedes en sus manos, está presentando las amenazas, las fortalezas, debilidades y oportunidades que representó este sistema. Aunado a esto que ustedes tienen ya a la vista, quiero mencionarles que este sistema fue uno de los aciertos que tuvo esta Dirección de Administración, ya que tuvimos la oportunidad de comparar cómo se venía haciendo, cómo se realizaba la gestión de los recursos ante los Órganos Desconcentrados sin este sistema, lo cual implicó que era muy acelerada la respuesta en cuanto a éste y a lo que representaba este sistema, tanto es así, era tan rápido que incluso superó las capacidades del equipo de contabilidad, ya que la respuesta era inmediata, y en algunas ocasiones creo que los desaciertos que tuvimos en esta Dirección fue que se causó cierta frustración ante aquellos integrantes del Comité que contaban con una gran motivación, que eran muy proactivos, y que detuvimos en algún momento la operación por cumplir primeramente con cuestiones normativas. La otra situación que se presentó es que en algún momento no autorizábamos las

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-10/2021**

necesidades de manera oportuna, incluso por cambio de conceptos, en su momento rechazamos solicitudes. Pero esto fundamentalmente fue por una situación, que fue la comunicación, a esta área afectó mucho no el sistema, sino la comunicación con las diferentes áreas que en su momento o en determinada etapa del Proceso Electoral no tuvimos esa comunicación asertiva sobre los requerimientos que se iban a ir presentando conforme avanzara el Proceso Electoral. Hoy lo veo, hoy puedo sugerir un sistema que, incluso que este mismo sistema puede mejorar en cuestiones de nuevos módulos que permitan tener todavía mayor control sobre ciertos aspectos de bienes inmuebles y también de cuestiones financieras. Pero yo incorporaría una agenda electrónica que fuera alimentada por cuestiones o por los requerimientos que todas las áreas operativas requiriesen en determinado momento y que esto marcara como una alerta para que el Departamento de Contabilidad, para que el Departamento de Recursos Materiales, pudiera atenderlos de manera inmediata y que pudiéramos evitar este tipo de situaciones que tanto afectaron en algún momento a los integrantes de los Comités o de los Órganos Desconcentrados. Es cuanto Presidenta. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración el presente informe. Adelante por favor Consejera Marlene. -----

**Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral.** Gracias Presidenta de la Comisión. Buenas tardes a todas y a todos. Yo no tengo observaciones al informe, solamente quiero hacer una felicitación al área de la maestra Norma porque entiendo que con el tema de Órganos Desconcentrados fue muy arduo y complejo trabajar, derivado de que no se hacían llegar los entregables al Área de Administración para poder concluir con ciertos temas y se tenían que sacar, además, informes, trabajos, cortes de caja, etcétera, y fue muy complicado, así que mi reconocimiento a toda la Dirección de Administración. Sería cuanto, gracias. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Gracias. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Consejera. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Si me permiten, en este punto nada más me gustaría agregar o recordar que se agregó al orden del día derivado de una petición de la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre, ella fue la que de manera expresa en la sesión pasada pidió que esta Área de Contabilidad, que veo que nos presenta el informe la Técnica en Planeación del Área de Administración, la maestra Sofía Beltrán Pacheco, pero es un estudio, un análisis que pidió nuestra Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Entonces agradecer que haya realizado la Dirección a su cargo este FODA, que nos permite justamente identificar cuáles son las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas que se vivieron en el pasado Proceso Electoral. Y creo que lo relevante justamente es eso, tener esta información todavía dentro del Proceso Electoral, que se tiene la información fresca, las experiencias actuales, porque luego pasan los meses, los años y ya no se van recordando con la misma claridad. Entonces, agradecer a la Consejera Viridiana su iniciativa para que el día de hoy se nos presentara este análisis. Muchas gracias Consejera. Y ahora tiene el uso de la voz la maestra Viridiana Villaseñor. Adelante Consejera. -----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral.** Muchas gracias Presidenta. Únicamente agradecer este informe y me parece que está muy completo, muy puntual y es importante ver las áreas de oportunidad que tenemos para mejorar en próximos Procesos Electorales, y como bien lo señala, todavía que tenemos la información, por decirlo así, fresca, irlo trabajando porque se pasa muy pronto el tiempo, ya que llegamos al próximo

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-10/2021**

Proceso Electoral. Agradezco mucho su intervención para que fuera posible este informe, por supuesto a la maestra Norma por la cuenta que nos dio. Muchas gracias. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias maestra Viridiana. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? No siendo así, se tiene por recibido el presente informe. Pasamos al quinto punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre el proyecto de levantamiento de inventario. Adelante por favor Secretaria, si nos da una breve cuenta del mismo. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Muchas gracias Presidenta. Comentarles que hemos hecho una serie de pruebas tratando de analizar cómo se encuentra el inventario en este momento, del Instituto, y haciendo una serie de pruebas en relación a la veracidad de los números que presenta el inventario, es decir, el patrimonio del Instituto comparándolo con los registros que se tienen contablemente en Contabilidad, vemos una discrepancia, y esta discrepancia también sucede con lo que se tiene en la página de Transparencia. Levantamos, hicimos una siguiente muestra, un siguiente muestreo que fue el levantar inventarios físicos de las diferentes áreas, ir corroborándolo con la documentación de resguardo de cada uno de los integrantes de este Instituto y observamos diferencias. Es por eso que hoy estamos presentando esta información con la finalidad de que estas diferencias podamos conciliarlas de tal manera que no exista ninguna y que podamos tener nuestro patrimonio íntegramente consolidado y obviamente también la página de Transparencia. Primeramente es importante que una vez que se tenga este inventario realizar las depreciaciones que se deben de presentar dentro de los estados financieros, visualizamos que el sistema de inventarios contiene registros de los bienes inmuebles considerando una fecha de adquisición del 2018 dos mil dieciocho, cuando es muy importante, en cuestión de depreciaciones, el tiempo, es decir, deben de registrarse y deben de depreciarse por el uso y el paso del tiempo todos los bienes de conformidad a la factura que se pagó, mas no que sean contabilizados o generando estas depreciaciones a partir del 2018 dos mil dieciocho. Lo cual también nos visualiza que tenemos que realizar también este tipo de cálculos de la manera que la normatividad en cuestión de contabilidad gubernamental nos lo señala. La propuesta que se tiene para realizar este tipo de inventario, una vez hecho el diagnóstico de lo que les presento, es el siguiente. Primero, realizaríamos un inventario físico de todas las áreas de oficinas, de órgano central, del área de Bruselas 80 ochenta y también de Trinidad Esparza, así como de las diferentes bodegas que tiene el Instituto. Tendremos que generar el resguardo de manera inmediata, tenemos que hacer la clasificación y segmentación de bienes, clasificando, que es el primer paso y primordial, la correlación con la clasificación en los sistemas de contabilidad y control patrimonial, que es donde existe la diferencia, la valuación de los bienes, que de eso depende la depreciación, así como la solicitud y análisis de información, ya sea de inventario físico contra relación teórica. La siguiente parte es la valuación de incidencias, es decir, cuáles son aquellos bienes ya se encuentran totalmente depreciados para darlos de baja dentro del patrimonio y es bien importante también determinar qué bien es un gasto y qué bien forma parte del patrimonio, de conformidad también con la misma normatividad. El último paso será calcular las depreciaciones y amortizaciones, y para esto estamos determinando un tiempo estimado para llevar a cabo este trabajo, de 45 cuarenta y cinco días. ¿Quiénes estarán involucrados?, estarán involucrado el Departamento de Recursos Materiales, Contabilidad, la Directora de Administración, y aproximadamente el número de capital humano que vamos a requerir es el siguiente. En el caso de Recursos Materiales, las 3 tres personas que la integran, auxiliar adicional, estamos considerando también un personal del Área de Contabilidad, un auxiliar adicional, colaborador designado, es decir, el que va a fungir como el líder del proyecto, y un auxiliar

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-10/2021**

adicional. Estamos considerando que en total serían 8 ocho personas. Posiblemente haya la necesidad de incorporar 2 dos más para llevar a cabo esto en tiempo, ya que la urgencia es inmediata por la cuestión de transparencia y por la cuestión de la fiscalización. La documentación que vamos a emitir ya al final de este proyecto, ya llevando todos los pasos que les mencioné, son los siguientes. Los resguardos de inventarios actualizados, listado general de bienes, las cédulas de clasificación de activos, bienes considerados como gastos controlables, cédula de depreciaciones, y las propuestas para baja de bienes. Es cuanto, Presidenta. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración el presente informe. Al no haber manifestaciones, únicamente yo creo que dejar aquí constancia del compromiso que hay por parte de las integrantes de esta Comisión de darle seguimiento a este proyecto y yo creo que será conveniente en próximas semanas tener una reunión de trabajo con el área para que nos expliquen de manera más puntual en qué va a consistir y todas las implicaciones que se tendría para el Instituto. Entonces nada más tener esto presente, Secretaria por favor, de agendar una reunión en próximas semanas para que nos presenten este proyecto en una reunión de trabajo. Muchas gracias. Se tiene entonces por recibido el presente informe. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a las sanciones económicas en proceso de ejecución, impuestas a los sujetos obligados, con corte a septiembre del año 2021 dos mil veintiuno. Si nos da una breve cuenta del mismo, por favor Secretaria. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta. Les mencionaré aquellas multas que ya causaron firmeza procesal, dejando sin mencionar aquellas que están pendientes. En el caso del PAN tenemos ya una con firmeza el 03 tres de agosto de 2021 dos mil veintiuno, que es por la cantidad de \$8,504.84 (Ocho mil quinientos cuatro pesos 84/100 M.N.). Del mismo mes, nada más que el 31 treinta y uno, tiene una multa, una sanción por la cantidad de \$364,459.21 (Trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 21/100 M.N.). En el caso del PRI tenemos una sanción que causó firmeza procesal el 04 cuatro de agosto del 2021 dos mil veintiuno, por \$30,487.80 (Treinta mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 80/100 M.N.); y el 03 tres de agosto del 2021 dos mil veintiuno causó firmeza procesal la sanción por un monto de \$2,126.21 (Dos mil ciento veintiséis pesos 21/100 M.N.). El día 31 treinta y uno de agosto del 2021 dos mil veintiuno tenemos una sanción de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.). En el caso del PRD tenemos el día 03 tres de agosto del 2021 dos mil veintiuno, una sanción con firmeza procesal de \$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). El día 31 treinta y uno de agosto del 2021 dos mil veintiuno, la cantidad de \$3,903.40 (Tres mil novecientos tres pesos 40//100 M.N.); y el mismo día y bajo el mismo, no, fueron diferentes requerimientos, por \$1'141,816.25 (Un millón ciento cuarenta y un mil ochocientos dieciséis pesos 25/100 M.N.). En el caso del PT tenemos una sanción económica del día 04 cuatro de agosto del 2021 dos mil veintiuno, por la cantidad de \$339.28 (Trescientos treinta y nueve pesos 28/100 M.N.). Del Partido Verde Ecologista de México tenemos las siguientes sanciones; una del 13 trece de septiembre del 2021 dos mil veintiuno por \$203,030.91 (Doscientos tres mil treinta pesos 91/100 M.N.); otra del 31 treinta y uno de agosto del 2021 dos mil veintiuno por \$72,973.32 (Setenta y dos mil novecientos setenta y tres pesos 32/100 M.N.); y del mismo día, \$19,140.00 (Diecinueve mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.); así como también otra del 31 treinta y uno de agosto del 2021 dos mil veintiuno, por la cantidad de \$856,891.00 (Ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.). De Movimiento Ciudadano tenemos una sanción que causó firmeza el 31 treinta y uno de agosto

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-10/2021**

del 2021 dos mil veintiuno, por \$370,932.67 (Trescientos setenta mil novecientos treinta y dos pesos 67/100 M.N.). Del caso de MORENA tenemos 2 dos sanciones, perdón, 3 tres sanciones con firmeza procesal, una de \$66,672.49 (Sesenta y seis mil seiscientos setenta y dos pesos 49/100 M.N.), del 05 cinco de julio del 2021 dos mil veintiuno; otra por \$965.63 (Novecientos sesenta y cinco pesos 63/100 M.N.) del día 04 cuatro de agosto del 2021 dos mil veintiuno; y del día 03 tres de agosto del 2021 dos mil veintiuno, \$44,903.81 (Cuarenta y cuatro mil novecientos tres pesos 81/100 M.N.). En el caso de Redes Sociales Progresistas tenemos la cantidad de \$1'334,953.37 (Un millón trescientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos 37/100 M.N.), que causó firmeza procesal el 31 treinta y uno de agosto del 2021 dos mil veintiuno. Y de Fuerza por México, el 04 cuatro de agosto del 2021 dos mil veintiuno, la cantidad de \$42,500.00 (Cuarenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). En el caso de candidatos registrados por Partidos Políticos y candidatos independientes, tenemos con firmeza procesal del 05 cinco de julio del 2021 dos mil veintiuno, a Domingo Mora Cuevas por la cantidad de \$108,600.00 (Ciento ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.). Del 03 tres de agosto del 2021 dos mil veintiuno, a Rachid Hassan González Parra, de \$108,600.00 (Ciento ocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.). El resto de los candidatos están pendientes de firmeza procesal, Presidenta. Es cuanto. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración este informe de 230 doscientas treinta fojas, es muy extenso, como podemos observar. Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido este extenso y amplio informe, con todas las multas detalladas que ustedes pueden consultar. Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido. Pasamos al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, si alguien desea inscribir algún tema. Al no haber manifestaciones y siendo el último punto del orden del día, siendo las 13:54 trece horas con cincuenta y cuatro minutos damos por concluida la presente sesión, agradeciendo a todas y todos su presencia a la misma. Muchas gracias. -----

**El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria del día 29 veintinueve de octubre de 2021 dos mil veintiuno.** -----



**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**

Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Administración, Prerrogativas y  
Partidos Políticos



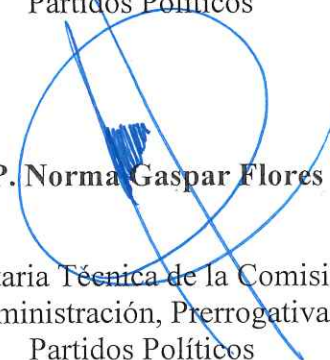
**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**

Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Administración, Prerrogativas y  
Partidos Políticos



**Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de  
León**

Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Administración, Prerrogativas y  
Partidos Políticos



**C.P. Norma Gaspar Flores**

Secretaria Técnica de la Comisión  
de Administración, Prerrogativas y  
Partidos Políticos